

R-CDNAT-2014-646

SALTA, 20 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 19.228/2012 Agregado  
Expte 19.472/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Fundamentos de Administración" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan 2010) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 55/59, la Comisión Asesora interviniente ha evaluado a las postulantes presentes y produjo su dictamen sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista realizada y desarrollo de la clase oral y pública estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva y 2) Lic. Patricia del Valle Wilde.

Que ante la impugnación presentada por la postulante Lic. Patricia del Valle Wilde, el Consejo Directivo resolvió a través del dictado de la Res. R-CDNAT-2014-465.

Que obra a fs. 134, notificación efectuada a postulante Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva y a fs. 136, obra notificación realizada a postulante, Lic. Patricia del Valle Wilde.

Que habiéndose cumplido el plazo establecido por Res. R-CDNAT-2014-465 y no existiendo ninguna presentación de ninguna índole, se procede a dar curso al punto E) aprobado por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 05 de agosto de 2014 que dice:

*"E) DESIGNAR a la Lic. Verónica RODRIGUEZ SILVA, primera en el orden de mérito, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION de la Carrera Tecnicatura Universitaria Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Orán hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta nueva Resolución, lo que ocurra primero."*

Que debido a la demora propia en este tipo de llamados, y dada la proximidad del plazo establecido de designación, la suscripta extiende la designación interina hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta una nueva Resolución que modifique la presente, por cuanto continúa la vacancia del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple que se afectará para esta designación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. LIA DEL VALLE VERONICA RODRIGUEZ SILVA – DNI N° 28.050.767 – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Fundamentos de Administración" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta nueva Resolución lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Establecer que el gasto emergente de la presente Resolución será atendida con las

R-CDNAT-2014-646

EXPEDIENTE N° 19.228/2012 Agregado  
Expte 19.472/2012

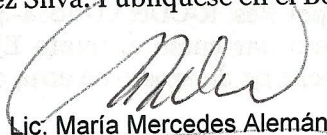
/.  
economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, liberado por la renuncia del Dr. César Moreno, Res. 257/12-CS., de la planta de personal de la Sede Regional Orán.

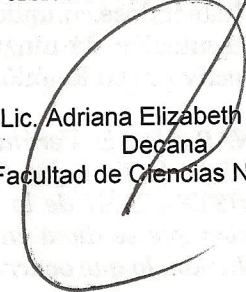
ARTICULO 3º.- Fijar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- Declaración jurada de incompatibilidad
- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
- Reporte Mis Aportes – AFIP.
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

ARTICULO 4º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Rodríguez Silva, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido vuelva para posesión de funciones de Lic. Rodríguez Silva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales